



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
Contratación

Expediente 11/2017

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
(DAR CUENTA VALORACIÓN SOBRE 2 Y APERTURA SOBRE 3)

En la ciudad de Granada, a ocho de septiembre de dos mil diecisiete, en el Salón de comisiones de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las trece horas, se constituye la Mesa de Contratación para proceder a dar cuenta del informe de valoración del sobre 2 "Criterios ponderables en función de un juicio de valor" y a la apertura del sobre 3 "criterios evaluables de forma automática", de las proposiciones presentadas en el procedimiento abierto para adjudicar el *Contrato de Servicios de portería y azafatas para los centros cívicos y teatros municipales de los Distrito Zaidín, Beiro, Chana y Albayzin*, con presupuesto total de 6.000 euros y cuyo anuncio fue publicado en el BOP de 4/05/2017.

Asisten, bajo la Presidencia de Doña Ana Muñoz Arquelladas, Primera Teniente de Alcalde Concejala Delegada de Presidencia, Empleo, Igualdad y Transparencia, Doña Francisca Sánchez Sánchez, Interventora Adjunta, Doña M^a Isabel Garrido Navas en sustitución del Secretario General y Don Rosendo E. Sánchez García, Responsable de Control de Gestión de Contratos en sustitución del Sr. Titular de la Asesoría Jurídica. Actúa como Secretaria de la Mesa de Contratación, Doña Ramona Salmerón Robles, Jefa de Servicio de Contratación, asiste también Leticia Noguera Matas Técnico Superior adscrita a Contratación.

De orden del Sr. Presidente, se **procede** a dar cuenta del informe efectuado por la Comisión de Valoración del servicio de participación ciudadana de fecha 4 de septiembre de 2017, de evaluación de la documentación incluida en el *Sobre 2 (criterios ponderables en función de un juicio de valor)*, de las proposiciones presentadas y admitidas y cuyo resultado es el siguiente:



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
Contratación

Expediente 11/2017

Licitadoras	Criterio valorado	Valoración obtenida (en puntos)	Valoración Total
Congresos GESTAC SL	Memoria	18	25
	Mejoras	7	
Servicios Profesionales HISPANOSERVIS SL	Mejoras	3	4
	Memoria	1	

Posteriormente se procede a la apertura del sobre 3 “Criterios evaluables de forma automática” de las proposiciones admitidas, arrojando el siguiente resultado:

Proposición nº 1: correspondiente a **Congresos GESTAC SL** que ateniéndose al modelo de proposición, se compromete a su ejecución por un **precio** de 58,52 €/servicio, lo que supone una baja de 6,77 €/servicio, respecto del precio de licitación (65,29 €/servicio), al que corresponde por IVA la cuantía de 12,29 €/servicio, totalizándose la oferta en 70,81 €/servicio.

Todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que han de regir la adjudicación y ejecución del mismo, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

Proposición nº 2: correspondiente a **Servicios Profesionales HISPANOSERVIS SL** que ateniéndose al modelo de proposición, se compromete a su ejecución por un **precio** de 64 €/servicio, lo que supone una baja de 1,29 €/servicio, respecto del precio de licitación (65,29 €/servicio), al que corresponde por IVA la cuantía de 13,44 €/servicio, totalizándose la oferta en 77,44 €/servicio.

Todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que han de regir la adjudicación y ejecución del mismo, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
Contratación

Expediente 11/2017

A la vista de todo lo expuesto, **la Mesa propone:**

1º.- Entregar al Servicio encargado de la valoración, la documentación contenida en el sobre 3, correspondiente a las proposiciones presentadas, al objeto de su valoración.

2º.- Dar a conocer, luego de que se realice el correspondiente informe, el resultado de la valoración de los criterios cuantificables de forma automática en acto público de la Mesa de Contratación que se convoque al efecto, donde se propondrá la adjudicación del contrato.

Asisten a la sesión el representante Congresos GESTAC SL al que se les hace entrega de copia del informe técnico elaborado.

A las una y veinticinco minutos se da por terminado el acto, de todo lo cual YO, COMO SECRETARIA, CERTIFICO.-

VºBº
LA PRESIDENTE,

